



<b>CONTRATO NÚMERO:</b>	203-11-07-894
<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE CANDELARIA
<b>CONTRATISTA:</b>	Diana Cristina Serna Peña
<b>CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:</b>	1144138990
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$11,200,000.00 once millones doscientos mil de pesos
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL A ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE CANDELARIA
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2025-08-28
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN:</b>	
<b>FECHA DE REINICIO:</b>	
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	2025-11-30
<b>SUPERVISOR:</b>	PAUL ANDRES VARELA TACHA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (25), de (Octubre) del (2025) al (30) de (Noviembre) del (2025), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Realizar acompañamiento psicosocial en el marco del programa de mejoramiento de la calidad educativa, con el objetivo de garantizar una atención integral a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Candelaria. Además, se debe identificar y reportar las posibles vulnerabilidades que puedan afectar el bienestar de los estudiantes.	1). El contratista participó en la reunión interdisciplinaria realizada el 10 de noviembre de 2025. En dicha reunión se desarrolló una mesa de articulación interinstitucional. El objetivo fue la formulación de lineamientos y acciones integradas para la mitigación de conductas autolesivas y otras manifestaciones de riesgo emocional identificadas en estudiantes de instituciones educativas oficiales del municipio de Candelaria.  La convocatoria a la reunión se realizó con carácter prioritario. El detonante fue una situación reportada en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria – Sede General Santander, donde se identificó la presencia reiterada de conductas	Soporte de avance 1).  <a href="https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6925b263ed3656.49102128.pdf">https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6925b263ed3656.49102128.pdf</a>

	<p>autolesivas en un mismo grupo escolar. Esto requirió la activación de rutas de atención, análisis situacional y coordinación intersectorial.</p>	
<p>2. Apoyar los programas de acuerdo con los ajustes razonables de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la intervención psicosocial para la atención integral de los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Candelaria.</p>	<p>1). Se evidencia que la contratista llevo a cabo una reunión con la docente representante María Fernanda Peña, de la Institución Educativa Panebianco Americano – Sede José María Córdova, ubicada en la vereda Cauca Seco. El propósito fue la revisión y actualización de la información de los grupos de estudiantes caracterizados dentro del Plan de Intervención de Ajustes Razonables de la institución. Se corrobora la verificación de registros, necesidades identificadas y orientaciones establecidas. El objetivo es garantizar la implementación adecuada de las medidas de apoyo requeridas.</p>	<p>Soporte de avance 1).</p> <p><a href="https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6925b85c8ac068.92067295.pdf">https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6925b85c8ac068.92067295.pdf</a></p>
<p>3. Realizar taller mensual de sensibilización a estudiantes y/o padres de familia de Promoción y Prevención de la salud en temáticas: Proyecto de vida, Prevención de sustancias psicoactivas, prevención de embarazo en adolescentes, derechos sexuales; reproductivos y temáticas familiares en la Institución Educativa Oficiales.</p>	<p>1). Durante el mes de noviembre, se evidencia la ejecución de diversas acciones de fortalecimiento socioemocional dirigidas a la comunidad educativa de la Institución Educativa Panebianco Americano, articuladas con la profesional Alexandra Herrera . Se corrobora que estas intervenciones se orientaron tanto a la población estudiantil como a los padres, madres y cuidadores, con el propósito de promover entornos protectores y fortalecer competencias emocionales y de convivencia.</p> <p>El 7 de noviembre, se desarrollo un taller dirigido a padres y madres de familia, centrado en la socialización de estrategias de acompañamiento parental, con énfasis en la prevención emocional y la importancia de la educación</p>	<p>Soporte de avance 1).</p> <p><a href="https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6926f6722b6d18.82055445.pdf">https://pub-d1ed6beac71947859efb1bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6926f6722b6d18.82055445.pdf</a></p>



socioemocional en el hogar. En este espacio se abordaron aspectos relacionados con la comprensión de las emociones en los niños y niñas, así como herramientas para su adecuada gestión en el entorno familiar. Se evidencia la participación de 43 acudientes.

Posteriormente, el 12 de noviembre, se realizó un taller de prevención emocional y autocuidado dirigido a los estudiantes del grado 5-3 de la Sede Atanasio Girardot, jornada de la tarde. Esta intervención tuvo como propósito fortalecer las competencias socioemocionales y las prácticas de autocuidado en 32 estudiantes, mediante actividades pedagógicas orientadas a la identificación y regulación emocional.

El 20 de noviembre, se desarrolló un taller con 38 estudiantes, orientado al fortalecimiento de la conciencia emocional y la promoción de prácticas de autocuidado, se trabajaron aspectos clave relacionados con la identificación, expresión y regulación de las emociones, así como estrategias para favorecer el bienestar personal en el contexto escolar.

De igual modo, el 23 de noviembre, se realizó un segundo taller con padres, madres y cuidadores, con el fin de continuar fortaleciendo las habilidades de acompañamiento parental, se profundizó en la identificación, comprensión y regulación emocional en los niños y niñas, promoviendo prácticas de crianza asertivas y emocionalmente sensibles. Se evidencia la asistencia de 35 participantes.

Finalmente, el 24 de noviembre, se realizó un taller "Conectando" con los estudiantes del grado 5-2,



	orientado al desarrollo de habilidades de afrontamiento, gestión emocional y empatía, con énfasis en la prevención y la mejora de la convivencia escolar, se evidencia la participación de 26 estudiantes en esta actividad.	
4. Recopilar y digitalizar la información estadística semanal y realización de informes mensual de los beneficiarios atendidos en el Municipio de Candelaria haciendo entrega a través del medio requerido (físico y digital).	1). Durante el mes de noviembre, El contratista realizó los cargues correspondientes en la plataforma ObserVAL, integrando la información de los beneficiarios atendidos, tanto de la población estudiantil como de los listados diferenciales. Así mismo, que la contratista elaboró y entregó el informe psicológico mensual a la líder del Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa, cumpliendo con los lineamientos establecidos para el seguimiento y reporte de las acciones desarrolladas.	Soporte de avance 1). <a href="https://pub-d1ed6beac71947859efb0bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6926f60d0cc244.88101769.pdf">https://pub-d1ed6beac71947859efb0bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6926f60d0cc244.88101769.pdf</a>
Otras actividades	1). Se anexa el informe final del contratista referente a las actividades desarrolladas durante el segundo periodo del año 2025. Se evidencia la consolidación de los procesos de intervención psicosocial implementados. El informe detalla los avances observados en la población atendida y los resultados obtenidos, tal como se proyectó en las acciones planificadas para este periodo.	Soporte de avance 1). <a href="https://pub-d1ed6beac71947859efb0bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6931cab5751507.74614923.pdf">https://pub-d1ed6beac71947859efb0bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6931cab5751507.74614923.pdf</a>

## INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$11,200,000 PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de \$2,800,000. PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
---------------	-------------	----------------	-----------------------	-------

 <b>Alcaldía de Candelaria</b> Valle del Cauca, Colombia	<b>MUNICIPIO DE CANDELARIA</b> ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 5 de 5

2025-09-26	\$2,800,000.00	\$140,000.00	\$2,660,000.00	\$8,400,000.00
2025-10-17	\$2,800,000.00	\$140,000.00	\$2,660,000.00	\$5,600,000.00
2025-11-11	\$2,800,000.00	\$140,000.00	\$2,660,000.00	\$2,800,000.00

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 4, correspondiente al periodo: (25), de (Octubre) del (2025) al (30) de (Noviembre) del (2025).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" __ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAN_ Administradora de Pensiones _Colpensiones_ y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) _Colmena_.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen el día 30 del mes 11 de (2025).

**Firma supervisor:**

cb46b2a7ca45528d23565d2de573ffe2

\_\_\_\_\_  
**PAUL ANDRES VARELA TACHA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario 2362/12  
<https://candelaria.contrata.cloud/> .